

ANUNCIO EN EL *BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA* Y EN EL PERFIL DE CONTRATANTE

Por Resolución de Presidencia de fecha 22 de octubre de 2009, se adjudicó definitivamente el contrato de concesión de la obra pública concesión de la obra pública construcción y explotación de una planta de tratamiento integral de residuos de construcción y demolición lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Mancomunidad la Mancha

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: construcción y explotación de una planta de tratamiento integral de residuos de construcción y demolición.

b) *Boletín Oficial* de Ciudad Real nº 96 de 12 de agosto de 2009 y Perfil de contratante, www.mancomunidadlamancha.com

3. Tramitación, procedimiento.

a) Tramitación: ordinaria

b) Procedimiento: abierto

4. Precio del Contrato.

Precio 1.500.000 euros y 240.000 euros de IVA

Tarifas a abonar por los usuarios:

La propuesta, sin incluir IVA, de los precios máximos en la recogida y tratamiento de RCD, de acuerdo con la estimación del Pliego es:

- Por recogida y tratamiento de RCD limpio.....	7 €/ Tm.
- Por recogida y tratamiento de RCD con mezcla.....	17 €/ Tm
- Por recogida y tratamiento de RCD limpio bonificada a Ayuntamientos de la Mancomunidad.....	6 €/ Tm.
- Por recogida y tratamiento de RCD con mezcla bonificada a Ayuntamientos de la Mancomunidad.....	16 €/ Tm.

5. Adjudicación Definitiva.

a) Fecha: 22-octubre-2009

b) Contratista: Excavaciones Mellado, SL

c) Nacionalidad: Española

d) Importe de adjudicación:

.- Excavaciones Mellado, SL Realización del objeto del contrato por 1.101.500 euros y 176.240 euros de IVA.

La propuesta, sin incluir IVA, de los precios máximos en la recogida y tratamiento de RCD, de acuerdo con la estimación del Pliego es:

- Por recogida y tratamiento de RCD limpio.....	5,60 €/ Tm.
- Por recogida y tratamiento de RCD con mezcla.....	13,30€/ Tm
- Por recogida y tratamiento de RCD limpio bonificada a Ayuntamientos de la Mancomunidad.....	4,60/ Tm.
- Por recogida y tratamiento de RCD con mezcla bonificada a Ayuntamientos de la Mancomunidad.....	12,60/ Tm.

Mejora del canon anual a partir del 6º año del índice del coste de la vida mas un diferencial del 0,15%.

En La Solana, a 22 de octubre de 2009.

El Presidente,

Fdo.: José Torres Morales